

ACTA DEL 18 DE JULIO DE 2017

En Lima, distrito de Surco, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, se reunió el Consejo Universitario en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, estando presentes: Pablo González Franco, Rector; Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector; César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado, Mónica Aguirre Garayar; Rocío Barrientos Montellanos; Mónica Del Águila Chávez, Félix Toledo; y Ramón Pizarro, Fernández, delegados de la Promotora la Congregación de Hermanos Maristas del Perú, Mike Herranz Sifuentes, estudiante. Actuó como secretario José Ticó Marqués, Secretario General de la Universidad,

Habiendo comprobado de quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión ordinaria. El secretario leyó la correspondencia recibida así como la agenda del día.

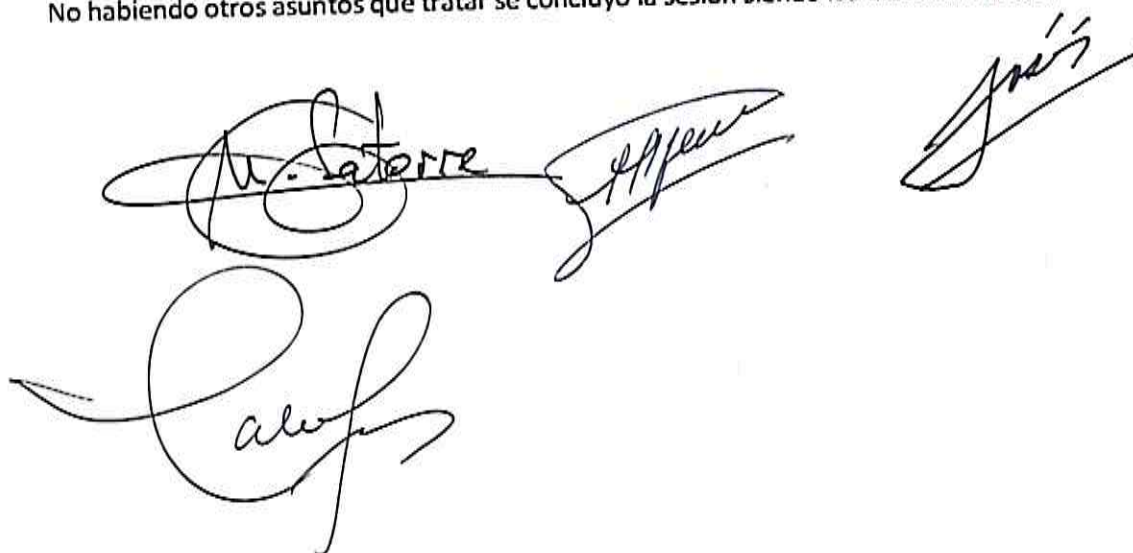
Se informó sobre los resultados del Concurso de investigación que da como ganador al proyecto: "Conceptualización de la inclusión escolar y la discapacidad en estudiantes del nivel inicial y primario de Lima metropolitana", presentado por la docente Esperanza Bernaola Coria. Se informó que había sido aprobado por el Consejo Directivo dicho proyecto de investigación y su presupuesto que asciende a 8,950 soles. La investigación de desarrollará de agosto 2017 a diciembre 2018.

De igual manera, se informó sobre la aprobación del Consejo Directivo respecto al Plan de trabajo presentado para la elaboración de la Planificación estratégica, que incluye la designación de la Comisión Central, el procedimiento, el cronograma de ejecución y el presupuesto.

Motivados por el Rector, Pablo González Franco, nos recordó los asuntos estudiados en sesiones anteriores sobre los cuales tomaremos una decisión. Estando a lo acordado se decidió por unanimidad:

- Conformar los grupos de interés a nivel institucional y a nivel de las unidades académicas.
- Aprobar el Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto nacional de estadística e informática y la Universidad.
- Incorporar al Consejo del estudiante que quedó tercero en la votación: Alberto Silva – Psicología V semestre.
- Aprobar el cuadro de horas lectivas y no lectivas 2017-II.
- Aprobar los siguientes convenios:
 1. Convenio Marco de Cooperación con el CEBA N° 1181 "ALBERT EINSTEIN".
 2. Convenio Específico con Consultoría Tecno Educativa Cabanillas E.I.R.L. para el desarrollo de Talleres Tecnológicos para niños Maker Space.
 3. Convenio Específico con Consultoría Tecno Educativa Cabanillas E.I.R.L. para el desarrollo del Curso de Programación y robótica educativa con Oen hardware y software.
 4. Convenio Específico con Consultoría Tecno Educativa Cabanillas E.I.R.L. para el desarrollo del Curso experto en desarrollo E-learning.

5. Convenio Específico con Consultoría Tecno Educativa Cabanillas E.I.R.L. para el desarrollo del Curso Metodología y estrategia para la tutorización de programas E-learning
 6. Convenio de Cooperación Institucional con la Asociación Civil Voluntades 2017.
 7. Convenio marco de cooperación con el CEBA N° 3057
 8. Adenda N°001 al Convenio N° 007-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC.
 9. Convenio marco de cooperación entre la Universidad y el Centro de investigación, asesoramiento y capacitación para la primera infancia. CIACATI.
 10. Convenio específico de cooperación entre la Universidad y el Centro de investigación, asesoramiento y capacitación para la primera infancia. CIACATI para el desarrollo de cursos de capacitación, especialización y diplomados en área Estimulación temprana, Estimulación y terapia del lenguaje oral, Educación inclusiva y Psicomotricidad integral, educativa y terapéutica.
- El Secretario leyó el Acta correspondiente, constatando los presentes que estaba conforme. Los presentes delegaron a: César Serna Serna y a Marino Latorre Ariño para que firmen el Acta juntamente con el Rector, Pablo González Franco y el Secretario José Ticó Marqués.
 - No habiendo otros asuntos que tratar se concluyó la sesión siendo las dieciocho horas.



Handwritten signatures of the delegates and the Secretary mentioned in the text above. From left to right, the signatures correspond to: Marino Latorre Ariño, César Serna Serna, Pablo González Franco, and José Ticó Marqués.